Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DEL 29DE JULIODE 2021
EXTRAORDINARIA

ASISTENTES

SRA ALCALDESA- PRESIDENTA: Dª MARÍA DEL PILAR DEL RÍO RUIZ DE LA PRADA.

SRES CONCEJALES:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. FRANCISCO JAVIER VIAR FERNÁNDEZ.

Dª MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ COBO

Dª LETICIA CASTANEDO LANTERO

D.JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ LÓPEZ.

D. JOSÉ DIEGO RUIZ.

D. OLIVER TRESPALACIOS URCOLA

D. MANUEL COBO PEREZ

Por el Grupo Municipal Regionalista:

D. ÁNGEL COBO COBO.

Dª MARÍA YOLANDA COBO PACHECO

Dª MARTA CARRAL GARCÍA.

Por el Grupo Municipal Socialista:

No asiste el Concejal D. CHRISTIAN VÉLEZ HUMARA.

Excusa su asistencia la Concejala Dª ANA OBREGÓN ABASCAL.

SECRETARIO: Manuel José González Fernández

INTERVENTOR: D. David Fresno Cabal.

En Santa María de Cayón, vía telemática, siendo las trece horas y treintaminutos del día 29de julio2021, se constituye en sesiónextraordinaria, telemática, y en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, a la que asisten los miembros reseñados, previa convocatoria formulada previamente.

Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

Punto Primero: Propuesta de Aprobación Provisional de Modificación Puntual de las NN.SS.de Planeamiento de Santa María de Cayón en finca rústica de La Abadilla de Cayón.

Considerando que, con fecha 14 de marzo de 2019 se inició el procedimiento para tramitación de Modificación Puntual de las NN.SS. de Planeamiento de Santa María de Cayón en finca de La Abadilla de Cayón de Referencia Catastral 39074A01300160000SS, a instancia de D. JOSE ALFREDO LASO MESONES, con DNI 13688930C, redactada por Arquitecto Colegiado Nº 1.129, cuyo objeto es el cambio de calificación y clasificación de rústico a urbano de la parcela de Referencia Catastral 39074A01300160000SS, situada en La Abadilla de Cayón.

Considerando que con fecha 21 de abril de 2020 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las NNSS de Planeamiento de Santa María de Cayón en finca rústica de La Abadilla de Cayón.

Considerando que con fecha 20 de mayo de 2020 estos servicios técnicos informaron que el documento de Modificación Puntual no se ajustaba a lo dispuesto en la Disposición transitoria primera, apartado 4 de la Ley 2/2001 de Cantabria. Normativa aplicable y adaptación de Planes anteriores.

Con fecha 2 de julio de 2020 se recibe en este Ayuntamiento Proyecto Reformado de la Modificación Puntual, suscrito por el arquitecto Pedro Manuel Aguayo Reina en el que se refiere que la parcela estará sujeta a lo que determina la Disposición transitoria primera, apartado 4 de la Ley 2/2001 de Cantabria, en cuanto al régimen de protección de las viviendas que pudieran edificarse en la parcela.

Visto el Informe favorable del Servicio Técnico Municipal 2 de febrero de 2021,

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 18 de marzo de 2021,

Visto el acuerdo plenario de aprobación provisional de la referida Modificación Puntual, adoptando en sesión de fecha 21 de marzo de 2021,

Sometido el expediente a información pública durante 45 días a partir de la inserción del citado acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria Nº 77 de 23 de abril y en el diario regional, sin haber sido formuladas sugerencias, observaciones ni alegaciones.

Solicitados los preceptivos informes a órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, los cuales una vez recibidos se incorporan al expediente,

De conformidad con lo que establece el artículo 22.2.c) y el artículo 47.2.ll) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

EL Pleno del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación puntual de las NN.SS. de Planeamiento de Santa María de Cayón en finca de La Abadilla de Cayón de Referencia

Catastral 39074A01300160000SS, a instancia de D. JOSE ALFREDO LASO MESONES, con DNI 13688930C, redactada por Arquitecto Colegiado Nº 1.129, cuyo objeto es el cambio de calificación y clasificación de rústico a urbano de la parcela de Referencia Catastral 39074A01300160000SS, situada en La Abadilla de Cayón.

SEGUNDO. Remitir la modificación a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo a fin de que emita el informe contemplado en el artículo 83.3.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y del Régimen Urbanístico de Cantabria.

Punto Segundo: PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS A REALIZAR AL AMPARO DEL DECRETO 91/2020, DE 17 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES 2021-2023.

Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta de convalidaciónfinal de los tres proyectos de obras a realizar al amparo del Decreto 91/2020, de 17 de diciembre por el que se conceden subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del plan de inversiones municipales 2021-2023, consistente en sustitución de obras en locales que no resultan ser subvencionables por obras de asfaltados, con el detalle que se indica a continuación:

1.- Pavimentaciones y aparcamientos: 247.433,01 €

2.- Obras Hidráulicas (Esles): 250.000€

3.- Mejora de la carretera de la zona alta del Barrio del Espesedo: 89.999,99€

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por mayoría de ocho votos favorables, correspondientes a los Concejales del Grupo Popular, y tres abstenciones, correspondientes a los Concejales del Grupo Regionalista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

La Alcaldesa, El Secretario,

Fdo.: M. del Pilar Del Río Ruiz dela Prada Fdo.: Manuel José González Fernández.